PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 23 de Abril de 1884. — N.° 846.

SECCION AGRÍCOLA

¿Se reconstituye el viñedo francés?

La comisión superior de defensa contra la filoxera en la vecina república, acaba de publicar su memoria anual, cuyo trabajo comprende una relación de los viñedos atacados por la plaga, insecticidas y procedimientos empleados para su extinción y otros interesantes datos acerca de tan terrible calamidad.

Por dicho estudio se ve que la defensa no desmaya, antes bien, es cada año mayor, pero también se advierte que á pesar de tan desesperada lucha, el microscópico insecto prosigue triunfante su obra de destrucción.

Desde 1.° de Octubre de 1882 á igual fecha de 1883, se han tratado por medio del sulfuro de carbono 23.223 hectáreas de viñedo y solo 3.097 por el sulfo carbonato de potasa; 17.792 hectáreas han sido tratadas por la sumersión y otras 28.012 hectáreas se han plantado de vides americanas.

La defensa, como desde luego se observa por esta sencilla relación, no hay duda que ha sido grande, tenaz, activísima, pues representa un trabajo superior, ímprobo y cuantiosos desembolsos; pero sin embargo, preciso es declarar que vale y significa bien poco si se compara con el ataque del enemigo, cada vez más formidable.

La filoxera, según manifiesta la comisión superior de defensa, llevaba destruidos hasta fin de Octubre de 1882 todos los viñedos que cubrian una extensión superficial de 763.799 hectáreas, y durante el período á que se refiere la memoria de que nos ocupamos, es decir, en un año, ha matado el implacable parásito el viñedo de otras 95.552 hectáreas; de manera que por causa de la plaga filoxérica, la Francia ha perdido nada menos que el viñedo de 859.352 hectáreas.

Además, la comisión declara que las cepas de otras 642.383 hectáreas se hallan sériamente infestadas.

Al lado de las cifras aterradoras que dejamos apuntadas, ¿qué significan, pues, para la reconstitución de la viticultura francesa esas 28.012 hectáreas plantadas de vides americanas?

Mientras el pobre propietario, despues de inmensos trabajos y sacrificios, consigue reponer una hectárea de viñedo, la filoxera le arrebata tres. ¿Y cabe después de estos informes oficiales, dados por las personas á quienes se ha encomendado la defensa que aun nos digan algunos periódicos de los de mayor circulación de Madrid, que el viñedo de Francia se reconstituye rápidamente y como consecuencia que nuestra exportación para dicho mercado por fuerza tiene que ir en descenso?

¿En qué se fundan dichos colegas para hacer tan errónea y grave afirmación?

¿Acaso en que Francia ha recolectado el año último algunos millones más de hectólitos de vino que en los anteriores?

Pues si es así, deben tener en cuenta que ese aumento de cosecha, según ya dijimos oportunamente á raíz de la vendimia, no ha sido efecto del decrecimiento de la plaga y menos aun de la tan cacareada plantación de vides americanas, sinó única y exclusivamente del muy propicio temporal que se disfutó el año pasado en Francia tanto al brotar y florecer la vid, como durante el período de la maduración del fruto.

Por esto observamos en la estadística de la producción vinícola de aquel país, publicada por la Administración en los primeros dias de Enero, que todos los departamentos fuertemente atacados por la filoxera aparecen todavía con menos cosecha en 1883 que en 1882.

El departamento del *Herault* que rindió en 1882, 3.199.818 hectólitros, solo ha dado el año último 2.715.037; los Pirineos Orientales figuran por 1.430.465 y 1.374.517 hectólitros respectivamente; el departamento del *Aude* lamenta otra nueva baja de unos 150.000 hectólitros; el de *Charente Inferieure* ha cosechado también menos; el de *Avciron, Loire et cker* y otros donde la filoxera impera, ofrecen idéntico resultado. Y esto pasa en un año en que la cosecha no ha sido maltratada ni por los hielos, pedriscos, lluvias, *coulure* y demás funestos accidentes atmosféricos.

¿Qué estragos, pues, no habrá causado la filoxera en 1883, cuando ni tan benéfico temporal ha podido compensar el fruto destruido por el invisible insecto?

Ya nos lo dice con harta claridad la memoria de la comisión superior de defensa: La plaga ha destruido el año último 95.552 hectáreas y desde su aparición 859.356, hallándose atacadas al redactarse aquel trabajo los viñedos de otras 642.382 hectáreas, que de seguro perecerán en un período más ó menos corto, á no ser que Dios quiera se descubra algún remedio eficaz contra el microscópico parásito.

Ya ven nuestros lectores que la pretendida reconstitución del viñedo francés de que nos vienen hablando ciertos periódicos no es cierta ni mucho menos.

(Crónica de Cataluña.)

SECCION POLÍTICA

Estadística de primera enseñanza

Abraza la estadísdica que acaba de ser publicada por el ministerio de Fomento, un período bastante largo, un decenio, por haber habido dificultades para establecer y publicar la del quinquenio de 1870 75. Pero bien sea porque se ha tropezado también con dificultades y embarazos al recoger los datos; sea porque el deseo de hacer una estadísdica muy detallada ha hecho emplear mucho más tiempo, ello es, que habiéndose dispuesto en 12 de Mayo de 1880 que se procediese á formar la estadística del decenio, la Memoria, extenso y notable trabajo que comprende 218 páginas en fólio solo quedó terminada en octubre de 1883, siendo ahora publicada con más de cien apéndices, seis meses después.

De modo que se conoce, ya muy entrado el año 1884, el movimiento de la primera enseñanza hasta fines de 1880.

Es de suponer que la estadística siguiente abrazará solamente el quinquenio 1880-85; á fin de procurar que la publicación se haga en más breve plazo, de modo que la estadística tenga más actualidad.

Bien se comprende la imposibilidad de condensar, en unos brevísimos apuntes, los numerosos datos y estados comprendidos en tan extensa Memoria, y en los 105 cuadros generales y varios apéndices que la siguen.

Procuraremos, sin embargo, para conocimiento de nuestros lectores, apuntar algunos de los datos totales más importantes.

Existian en 30 de Octubre de 1880, en total 23,132 escuelas públicas y 6,606 escuelas privadas.

Las escuelas públicas se subdividen en 8,163 de niños, 6,671 de niñas y 7,151 de asistencia mixta; 347 de párvulos, 781 de adultos y 19 dominicales.

La tercera parte proximamente del número de escuelas la constituyen las de *ambos sexos*, ó sean las que asisten niños y niñas, sin que se haya producido una sola queja contra la asistencia mixta de niños y niñas á 7.151 escuelas, demostración concluyente de que no hay en ello riesgo alguno. Si, pués, llegara la ocasión de pensar en establecer escuelas en que se recibieran conjuntamente los niños de ambos sexos, como en otros países se verifica, no debieran tenerse como impedimento los peligros y las consideraciones de moralidad que suelen aducirse en contra de este sistema.

Las escuelas desempeñadas por maestros son 15.564 y 6.768 las desempeñadas por maestras, inclusas las de párvulos: entre las primeras hay 7.097 de asistencia mixta, y solo 54 entre las últimas.

En el órden de provincias por el número de escuelas de cada una, figura á la cabeza la provincia de Leon, con 1.287, y va decreciendo hasta 163 en la de Cádiz, que es la que menos tiene. Clasificadas las provincias por el número de habitantes por cada escuela aparece también á la cabeza la provincia de León, con solo 278'12, y la última la de Cádiz, en la que para cada escuela resultan 2.533'15. Con razón dice la Memoria que es bien penosa la impresión que produce observar que comarcas de tanta riqueza territorial como Córdoba, Jaen, Almería, Sevilla, Málaga, Murcia y Cádiz, se hallen por el número de sus escuelas en el grado inferior de la escala, ocupando en el orden de relación con sus habitantes casi todos los últimos números, á saber: desde el 40 al 49.

En la estadística de 1870 se hizo notar la inferioridad de estas mismas provincias, y ahora se hace de nuevo notar el escaso progreso obtenido en las mismas desde aquella época.

Escuelas privadas.—Existian á fin de 1880, sostenidas por particulares, 6.696 escuelas, entre ellas 468 de párvulos, 1.208 de adultos y 225 dominicales.

Figura en primer lugar la provincia de Barcelona, que cuenta 902 escuelas privadas y en el último Huesca con 17.

Escuelas públicas y privadas.—Formaban un total, en 1880, de 29.828 que, comparado con el de habitantes, está en la proporción de 560'68 por escuela.

Después del número total de escuelas, consignaremos la población escolar.

Componíase ésta, en fin de 1880, en las escuelas públicas, como sigue: alumnos, 848.561; idem de alumnas, 594.016: total, 1.442,577.

Alumnos inscritos menores de seis años, 287.757; idem de seis á nueve, 705.276, y mayores de nueve años, 449.544.

Número de alumnos concurrentes á las escuelas privadas, 150.522 alumnos y 176.357 alumnas.

O sea, entre escuelas públicas y privadas, un total de 1.769.456 de población escolar.

He aquí otros puntos interesantes, tratados detalladamente en la Memoria:

Escuelas que deben crearse.—Existen escuelas públicas 22.332; deberian existir, con arreglo á la ley, 27.126; deben crearse 4.350.

Durante el decenio de 1871 á 1880, se crearon 1.714 escuelas públicas y 4.114 privadas.

En ese mismo período de tiempo se suprimieron 102, por las corporaciones municipales.

Locales.—Los edificios escolares alcanzan á 22.327. De ellos 4.933 en buen estado, 11.265 regulares y 6.129 en estado ruinoso ó de condiciones anti-higiénicas; 9.127 escuelas, ocupan locales alquilados y el resto lo tienen propio del Estado ó de los Ayuntamientos.

Material de enseñanza.—Lo tienen completo 8.793 escuelas, incompleto 13.535, en buen estado 9.819, en mediano 6.877 y en mal estado 5.632.

Sistemas pedagógicos.—Se aplica el individual en 1.943 escuelas, el simultáneo en 8.672, el mútuo en 357 y el mixto en 11.376.

Escuelas gratuitas y retribuidas.—La enseñanza absolutamente gratuita se da en 13.269 escuelas públicas, y con retribución de los alumnos en 9.863.

Resultados docentes.—En 9.358 escuelas producen excelentes resultados las tareas escolares y el trabajo de los maestros, y en 9.602 nada más que regulares.

Aumentos de escuelas en ambos decenios.—Comparadas ambas estadísticas, resulta un aumento en escuelas públicas, á favor del último, de 1,612.

Maestros.—El personal docente de las escuelas puede clasificarse así:

Solteros, 5,330; casados, 15,864; viudos, 1,845 y de estado religioso 744, ó sean 23,783.

Con título normal, 323, con id. superior, 3,469; con idem elemental, 12,290; con calificado de aptitud, 5,367, y sin título ni certificado, 2,234.

Existen profesores que cobran menos de 500 reales al año de dotación, 1,273 maestros, y 26 maestras.

Gastos de la primera enseñanza.—Cuesta á los municipios el servicio de instrucción primaria 21.040,562 pesetas.

Las retribuciones escolares ascienden á 1.357,093 pesetas.

Escuelas de religiosos.—Tienen las comunidades religiosas 1.050 escuelas públicas y privadas.

El apéndice número 1 de la estadística, consigna las escuelas privadas de cultos no católicos.

El dato es ya algo atrasado, por referirse á 1880. A fines de dicho año existian 64 escuelas con 2.052 alum-

nos y 1.144 alumnas; 64 maestros y maestras y 42 auxiliares. La mayor parte de estas escuelas pertenecen á los cultos evangélico, presbiteriano y metodista, sosteniéndose parte de ellas con retribuciones de los alumnos; respecto á una gran parte, la estadística no ha podido señalar los recursos.

Otros muchos datos contienen la Memoria y apéndices respecto á cajas escolares, bibliotecas, obras de pedagogía y otros, que sentimos no poder consignar.

El resultado, en fin, de 1880 era bien poco satisfactorio. Para una población que pasa realmente de 17 millones de habitantes, 1 3|4 millones de asistentes á todas las escuelas de primera enseñanza, no es ciertamente un dato lisonjero. Si se tiene en cuenta, además, que había 4.350 escuelas públicas menos que las que, según la ley, deberían existir si además se tiene presente que, según los estados de la Memoria, había en la misma época de 9.314 distritos municipales que existen, 8.331 que no tenían escuelas privadas de niños y 8.331 que no tenían escuelas privadas de niñas; si se tiene en cuenta que entre esos distritos municipales hay más de 300, de 4000 á 10000 habitantes, se comprenderá que, si bien se habían realizado progresos durante el decenio, especialmente de las provincias de Oviedo, Orense, Burgos, Toledo y otras, la situación general demuestra lo mucho que queda por hacer.

(*El Liberal.*)

De *El Liberal:*

UN SUEÑO DE CANOVAS

(Monólogo)

Si, ya sé que no soy poeta; sí, ya sé que no conozco á Macaulay; sí, ya sé que he perdido todas las alegrías de la juventud; ¡pero qué importa! Soy jefe del gobierno, los ministros me temen, los grandes oradores de los demás partidos me solicitan; soy Cánovas.

¡Con qué inefable orgullo pronuncio mi apellido! Y eso que ya ni aun el apellido me respetan. Ayer me ha dicho Venancio Gonzalez en «El Progreso» que *Cánovas* significa *Bodegas*. ¡Bodegas yo! Voy á telegrafiar á Romero para que suprima tres nombres de las listas de diputados de oposición.

Y á propósito de diputados. La cuestión electoral me tiene intranquilo. No temo que vengamos pocos sino que Romero traiga demasiados. Escribiré á algunos amigos diciéndoles por dónde quieren venir. A los gobiernos nos pasa lo que á los revendedores. Ellos siempre guardan las mejores localidades para última hora. Nosotros siempre guardamos hasta último momento los distritos de callejón.

No sé por qué temo que Castelar me va á dar un disgusto muy sério. Todo el mundo dice que unas Córtes sin Castelar son un teatro vacío, y no sé por qué me figuro que Emilio no viene. Lo ha jurado y lo cumplirá. Los chanchullos se quedan para favorecer á los monárquicos. Tratándose de republicanos, no vuelco el puchero ministerial ni por mi padre.

Al que le he descubierto el juego es á Sagasta. Don Práxedes es en la oposición de mucho cuidado. Es el gorrión á quien le dijo su padre: «Anda, hijo, anda, que ya sabes más que yo.» Ha dicho que las futuras Córtes estaban deshonradas antes de nacer, y sé que daria un ojo de la cara por ser derrotado. Pero no consentiré que se salga con la suya. No le daré el gusto de quedarse en su casa. Saldrá diputado, aunque haya que juntar el cielo con la tierra.

Cristino es el que no me preocupa. ¡Qué bueno es Cristino! Lástima que no nos podamos llevar en lo sucesivo tan bien como ahora. Pero le conozco bien y sabiendo que me devanaria los sesos inútilmente, no me cuido de pensar dónde estará mañana.

. . . .

Aquí acaba el monólogo.

Nosotros no sabemos si le habrá recitado despierto ó dormido.

Lo que sí sabemos es que hay más de cuatro personas que se lo hán oido.

La interpretación de este monólogo, acertada.

Es de creer sin embargo, que no se ponga á la venta en las librerias.

Timo electoral

Un elector muy influyente en cierto partido judicial, llegó hace pocos dias á la capital de su provincia para realizar un pago de 6,000 duros, cosa que verificó parte en metálico y parte en billetes del Banco de España.

Cumplida su misión pensaba el elector regresar á su pueblo, cuando le sorprendió un aviso del gobernador órdenándole que se le presentara.

Hízolo así, y su sorpresa subió de punto al saber por boca de dicha autoridad, que se pensaba en llevarle ante los tribunales, porque varios de los billetes correspondientes al pago verificado resultaban falsos.

Salió el pobre elector del gobierno de provincia trastornado y sin que le llegara la camisa al cuerpo; pero, teniendo la suerte de tropezar, por casualidad, con uno de los candidatos á diputados que se preparan á luchar en el distrito, sobre el cual ejerce influencia el primero.

Cuenta su cuita el elector al candidato, y éste, apiadado de su situación, le dice así, poco más ó menos:

«Hombre, no se apure V. por tan poca cosa; ya sabe V. que el gobernador es amigo mio, y que atiende mis indicaciones; esa cuestión se arreglará en seguida, pero favor por favor: yo zanjo satisfactoriamente el asunto, y V. me dá los votos de que dispone en el distrito.

El trato quedó cerrado... llevándose el elector á su pueblo el cartucho de perdigones.

Porque nadie dudará que votos adquiridos así son votos ganados por el procedimiento del *timo*.»

¡Todavía llueve!

Y todavía caen también adhesiones á la protesta de la prensa, aunque los diarios ministeriales lo crean inverosímil.

Nuestro apreciable colega y tocayo, *El Liberal*, de Mahón, nos ruega, en telegrama recibido anoche, que hagamos constar su adhesión, la cual reitera en vista de que no se ha consignado hasta ahora.

Con éste, son ciento ochenta y cuatro los diarios inscritos.

¡Y quizá no hemos acabado!

De *El Porvenir:*

La situación de Cuba es angustiosa.

No nos cansaremos de llamar hácia ella la atención del Gobierno que, segun se ve, abandona con indiferencia indisculpable los intereses más preciados de la patria.

El siguiente periodo, perteneciente á una carta fechada en la Habana y dirigida á un periódico conservador de la Península, es por desgracia tan elocuente, que casi excusa todo comentario relativo á la gravedad de lo que ocurre:

Dice así:

«Mientras la prensa de la Habana, por una causa baladí se entretiene en levantar colosales polvaredas, los *trabajadores* del campo no desperdician momentos para perturbar el orden. En sustitución de Carlos Agüero, aquel insigne *general* ó bandido que es lo mismo para el caso, porque de general de insurrectos á capitán de bandidos va muy poca diferencia, apareció hace algunos dias en la jurisdicción de Sagua la Grande un tal Durante al frente de 50 hombres armados y pertrechados como para hacer frente á todo un ejército de *patones*. Esto dicen ellos y agregan que no habrá poder en el mundo bastante á contenerlos en sus correrías, si bien es cierto, que ya en tres ocasiones no *corrieron* sino que *volaron* empujados por las bayonetas de nuestros aguerridos veteranos.

El dia 14 del corriente una pequeña fracción de nuestro ejército tuvo un encuentro con la citada partida, la cual después de una débil resistencia se declaró en vergonzosa fuga dejando tres muertos sobre el campo y seis prisioneros, diez caballos y algunas armas de fuego en manos de sus valientes perseguidores. Las tropas continúan sobre la pista con la mayor tenacidad. Háblase también de algunas otras partidas de bandoleros que ruedan impunes por esos campos de Dios, de las cuales no diré nada por ahora porque nada podria decir que llevase visos de certeza.

Según se vé, las cáfilas de bandidos libres unas y perseguidas otras, pasean por nuestros campos sembrando la inquietud en el corazón de los pacíficos campesinos, mientras que los periódicos de la ciudad se ocupan en lanzarse mútuamente los más escandalosos improperios.

¡Alabado sea Dios!»

Desconsolador es, que la integridad y la riqueza de la nación, así como la sangre generosa de sus hijos, sean despreciadas precisamente por los que tienen la obligación de mirar por ellas.

El Gobierno, con su inacción y su silencio, no consigue engañar á nadie, como no sea á sí propio, y en cambio favorece la creación y el desarrollo de males gravísimos que luego serán irremediables.

Dice «El Estandarte» de anoche.

«Después de tres años, en que nos embargaba el alma la pena de contemplar las desdichas de la patria, podemos volver á exclamar, como lo haciamos en la época del anterior Gobierno conservador:

Todo va bien, muy bien, ricamente bien.»

Efectivamente, desde que los conservadores ocupan el poder, ha aumentado de una manera dolorosa el número de suicidios y atentados; pasan de 14,000 los obreros que se lamentan de falta de trabajo; el comercio se queja, y no como acostumbra, sino de modo que no cabe dudar, de la poca contratación; la prensa no hay para que decir cómo se halla después de lo ocurrido con los señores Béjar y Sellés y Comenge, y las denuncias de los periódicos que no adulan á Cánovas ó Romero Robledo; la tranquilidad de las oposiciones y la seguridad individual fácilmente nos las revelan los Sres. Morán, La Hoz y sus demás compañeros mártires por la aplicación perfecta de las leyes, preguntemos á dichos señores el primero de los cuales lleva treinta y cuatro dias en las prisiones sin que se sepa aun porqué delito, y las sentencias de los tribunales de justicia diversas, según la época, aunque se inspiren en el mismo Código; del estado de nuestras posesiones de Ultramar, diariamente se reciben noticias á cual más aflictivas, dentro la misma comunidad que nos gobierna abundan y menudean las disidencias; las destituciones de autoridades que estorbaban para ciertos manejos, ya hemos visto lo que han dado que decir; del derecho de reunión, después de lo que nosotros pudiéramos notar, damos la palabra á la Juventud republicana, á los periódicos republicanos y á la Asamblea federal; en cuanto á las casas de juego, revendedores de billetes y demás cataplasmas por este estilo, todos sabemos ya lo que ocurre; el servicio de correos continúa cada vez peor...

Después de lo dicho, de lo que nos callamos por no poder decirse, y de lo que pudiéndose decir, no queremos trascribir porque seria interminable la lista, repitamos con el colega:

Todo va bien, muy bien, ricamente bien.

Incluso los estacazos aplicados en Valencia á detenidos inocentes.

¿Y la proscripción de los Borbones?

De los conservadores á los fusionistas:

Dice «El Cronista»:

«Dice un diario fusionista que los conservadores aprueban todas las prohibiciones.

Nunca aprobamos la paohibición de celebrar banquetes masónicos.

Lo que aprobamos son las prohibiciones que tienden á impedir los ataques á la monarquía de D. Alfonso XII.

Estas prohibiciones no las podeis comprender los que calificásteis la causa de D. Alfonso XII de *bandera sediciosa que nos deshonraba á los ojos de Europa.*»

De los fusionistas á los conservadores.

Dice «El Correo».

«¿Pero qué autoridad tienen para hablar de sentimientos monárquicos los que en los dos primeros años del Gabinete Sagasta escribieron aquello de las inespertas prerogativas, el drama de Querétaro, el grande y el pequeño Trianon y todos los demas esbozos demagógicos y revolucionarios sobre Enrique III, Cárlos I, Luis XIV y Cárlos X?»

Riña entre comadres.

Y lo mejor es que ambos tienen razón.

En efecto, Sagasta declaró facciosos á Cánovas y Martinez Campos poniendo preso al primero y fuera al segundo de la ley, con el propósito laudable de fusilarlo, llamando además facciosa á la bandera de D. Alfonso.

En cambio, Romero Robledo firmó un documento en que declaraba *incapacitadas* á los Borbones para ocupar el trono de España; y Elduayen, lo mismo que el insgirador de «El Cronista», permitian, allá cuando eran ministros de D. Amadeo, que se publicasen grabados, fotografías y periódicos, poniendo completamente en ridículo al actual rey.

¿Qué seria de nosotros si reprodujésemos los escritos pasados de los alfonsinos de hoy?

MAHON

COMITÉ DE COALICION DEMOCRATICA

Próximo el dia señalado para la elección de diputados á Cortes, y en vista de la actitud adoptada por las diversas fracciones republicanas de la Península, este Comité se cree en el deber de aconsejar á sus correligionarios que se abstengan de acudir á los comicios.—El Comité.

A continuación insertamos la circular que la junta directiva del

partido republicano progresista dirige á sus correligionarios:

«Á LOS REPUBLICANOS-PROGRESISTAS

»Reunida la Junta directiva del partido, con el retraso que le impuso la exploración de la opinión de los comités provinciales, atendida la dificultad notoria de convocar la Asamblea, ha examinado la situación creada por el Gobierno, á los que una y otra vez hemos declara do en documentos públicos querer acudir á la lucha legal mientras nos fuese posible verificarlo.

»Ocioso considera esta Junta enumerar las razones que expontáneamente se presentan para persuadirse que todas las puertas se cierran á la emisión pacífica de nuestras ideas, interpretando el Gobierno de una manera airada el Código penal que sólo á los tribunales incumbe aplicar. En tal situación, bajo el apremio de las circuntancias y sin tiempo apenas para que este acuerdo llegue á conocimiento de nuestros correligionarios, la Junta por mayoría de votos aconseja á todos los republicanos progresistas, el más completo retraimiento en las próximas elecciones para las Córtes

»Madrid 16 de Abril de 1884.—El presidente, Laureano Figuerola.—El secretario, Eusebio Ruiz Chamorro.»

—

Vuelve el corresponsal palmesano del periódico de la calle del Bastión, á insistir en sus peregrinas y poco corteses afirmaciones, acerca de la conducta seguida con y por el señor Blanc, antes y después del *salto*. Primeramente espuso que los concejales del Ayuntamiento de Mahón le habian prometido la Secretaría, cuya afirmación fué contradicha por los interesados, citando como á comprobación de lo espresado, la misma correspondencia que obra en poder del señor Blanc, mas el oscuro gacetillero de «El Isleño» sin sacar á relucir los justificativos, que tan á la mano tiene, persiste en sus elucubraciones en pró del *digno* señor Blanc (quien no lo ha sido, para el corresponsal, hasta haber solicitado la secretaría del Ayuntamiento) y en pretender mortificar á los que no pudieron complacer al *ex-diputado ex republicano* y hoy empleado conservador. Una persona culta, que tiene educación y ha recibido buenos principios no lanza un reto semejante sin poder sostenerlo con algo más que con su palabra, dado caso que se le contradiga; pero el señor *Patas*, ó lo que sea, no se porta ciertamente de este modo, pues lejos de así hacerlo pretende que su pluma asalariada y vendida á un periódico de la estofa del «flautín», sea más sincera y más veraz que la palabra de los concejales, todos personas conocidas en esta ciudad. Mas como esto no es posible, porque soñar fuera creer en tales milagros, se conoce claramente que el único fin que persigue el correspon-sal citado, en sus ridículas y aparatosas manifestaciones es hacerse célebre sin razón y contra ella.

Alabe cuanto quiera la persona del señor Blanc, que en esto no hemos de oponernos, (pues quizás algo le *valen* tales homenajes); mas no aplauda, por Dios, el acto últimamente realizado, porque de así hacerlo, comprobará claramente que carece de conciencia y de sentido político, y que profesa y practica la teoría de los truchimanes palmesanos.

Si el señor Blanc hubiese sido republicano de buena fé y recibido ingratitudes de verdad de sus compañeros y amigos, lo regular era que se separara de estos, pero jamás que abandonase sus ideales para recojer un mendrugo que flotaba en piélago fangoso. Y pretender como pretende el gacetillero escudar la conducta del señor Blanc con otros *parecidos* (parecidos que forja y arregla á su gusto) no es en verdad buena defensa, ni conseguirá seguramente por tal camino consolidar la seriedad y la honradez política, sino que, muy al contrario, hará que crezca y aumente la ilegítima ambición y que disminuya y se achique el decoro y el pudor.

—

Por telégrama particular que hemos recibido, sabemos que la Escuadra española de instrucción llegó sin novedad á Cartagena á las 2 de la tarde de ayer.

—

Bajo la protección del rey de Bélgica se celebrará el año próximo en Amberes una Exposición universal, que abrazará todos los productos industriales, todas las mercancías que pueden dar lugar á transacciones comerciales y todos los objetos ó máquinas que tienen algún interés para la navegación.

Al propio tiempo que ese universal certámen, se inaugurará una Exposición de obras de arte.

La horticultura belga contribuirá á aumentar por la exhibición de sus productos, justamente afamados, el esplendor de esta gran fiesta de la industria, del comercio y de las artes.

—

Desde 1.° de Mayo hasta 1.° de Octubre queda prohibida, por ser la época de la veda, la pesca y venta de la ostra y demas mariscos escepto la de los migillones, que terminará el 1.° de Julio.

—

En el vapor-correo «Menorca» han sido embarcadas hoy con destino á Palma 14 cabezas ganado vacuno, 78 idem lanar y 7 de cerda.

—

Ha visitado nuestra redacción el número 15 de la interesante revista económica «El Comercio Ibérico» que publica interesantes artículos de actualidad.

Entre los trabajos que aparecen en el referido número merecen especial mención «Las vías de comunicación» del ex-ministro de Hacienda D. Laureano Figuerola; «Las clases obreras y capitalistas» del ex-ministro de la Gobernación D. Segismundo Moret y Prendergast; «El comercio hispano-americano» del redactor de hacienda de «El Progreso» don Joaquín G. Gamiz-Soldado y «Filípicas literarias» del inspirado poeta D. Francisco Arechavala.

—

Mañana, á las nueve de la noche, tendrá lugar la serenata con que la guarnición de esta plaza obsequia al Excmo. Sr. General Gobernador de la misma por su toma de posesión y que se aplazó hasta la venida de su apreciable familia.

Este obsequio inaugurará una serie de reuniones de confianza que dicha primera autoridad piensa seguir dando todos los jueves.

—

Conducidos por los agentes de policía, ingresaron en la mañana de hoy en el cuárto de detenidos, tres mozalvetes poco adictos al trabajo, que se complacian en vagar por varios cercados de la parte levante de esta población, causando daño en los sembrados y sus cercas.

—

Según leemos en «El Demócrata» de Palma, á juzgar por la elección de interventores es más que probable en Palma el triunfo de los ministeriales y de algún izquierdista, siendo los sagastinos los que llevarán la peor parte.

—

Resuelto el señor Sagasta á presentar su candidatura de Diputado á Cortes por acumulación, se nos ocúrre preguntar ¿Qué harán los fusionistas de Menorca, los que ayer defendieron al Sr. Sagasta diciendo que era el primer hombre de España, mientras tenía el poder, por supuesto?

¿Qué hará el Sr. Trémol, diputado fusionista por obra y gracia del Sr. Sagasta? ¿Le dejará desairado, sin ofrecerle los votos de su partido en el dia de la desgracia, que es cuando importa conocer á los amigos leales?

Los *fusionistas* de Mahon ya sabemos lo que harán: combatir al señor Sagasta hoy que está caido, como combatieron al señor Marqués de Albranca cuando estaba caido también. Pero el señor Trémol, ¿es posible que no emplee su actividad en favorecer á su jefe y haya de derrocharla en buscer votos para el diputado conservador?

Tendremos que decir al señor Sagasta: ¡qué amigos tienes, Práxedes!

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 14 al dia 20 de Abril.

Nacimientos. . . .	10
Defunciones. . . .	5
Diferencia en más. .	5

—

BOLSA DE MADRID

22 Abril.

4 por 100 Interior perpétuc .	61'650
4 por 100 amortizable . . .	73'800
Billetes hipotecarios de Cuba	91'100

BOLSA DE BARCELONA

22 Abril.

4 por 100 Interior.	61'600
4 por 100 exterior.	61'650
4 por 100 amortizable . . .	73'500
Billetes hipotecarios de Cuba	90'870
Banco Hispano Colonial . .	53'250
Crédito Mercantil.	50'500
Banco de Cataluña.	20'000
Acciones ferrocarril Francia.	65'500
Id. Norte	118'750
Id. Orense	26'500
Obligaciones Francia . . .	61'000
Id. Orense	00'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22. —De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

De Andraitx laud *San Jaime*, patron Guillermo Alemany, con 6 trip., carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 23.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Para idem barca *Ciscar*, cap. D. Antonio Moragas, con 16 trip., algodon y efectos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Jorge mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Fidel capuchino y San Gregorio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 12 m.—Pónese á las 6 h. 46.

LUNA.—Sale á las 03 h. 41 m. de la M. —Pónese á las 04 h. 31 m. de la M.

VARIEDADES

La fabricación de huevos artificiales ha alcanzado en América gran prosperidad Una sola casa produce más de mil huevos por hora.

La yema se hace con una pasta que contiene harina de trigo, almidón y otros ingredientes, y la clara con albumina, cuya composición química es igual á la de los huevos naturales. Con una película de gelatina se forma la envoltura interior y la cáscara es de un yeso especial y algo más espesa que lo natural.

Hecha la yema en forma de bola, se encierra en la albumina, y se somete á un movimiento de rotación bastante rápido para darle la forma oval. Después, se sumerge en la gelatina; de allí se pasa al yeso, y como éste se seca inmediatamente, el huevo no pierde su forma.

En el sabor, estos huevos se confunden con los naturales; pueden conservarse frescos algunos años, y se rompen con ménos facilidad que los otros.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 23, 11'00 m.
Mahon 23, 11'44 m.

El gobierno de S. M. Británica ha prohibido la comunicación de los buques que procedan de Bombay y lleguen á Malta.

Reinan temporales generales, y se dice que han ocasionado varios naufragios.

Se ha sentido un temblor de tierra en Inglaterra.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

Debiendo elejir este Ayuntamiento en unión de los contribuyentes comprendidos en las listas publicadas en el periódico EL LIBERAL del dia 13 Febrero último, tres Compromisarios para senadores, con arreglo á la Ley de 8 Febrero de 1877, se les convoca á todos para que concurran á las Casas Consistoriales el domingo dia 8 de Mayo próximo á las 10 de su mañana, para los fines ya espresados.

Mahón 23 Abril de 1884.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que segun la Legislacion vigente queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos desde 1.° de Mayo hasta 1.° de Octubre por ser la época de la veda, escepto la de los migillones que terminará el 1.° de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinticinco pesetas, entendiéndose aplicable esta, lo mismo al pescador que al vendedor y pérdida del marisco. Los reincidentes serán castigados con doble multa.

Mahon 22 de Abril de 1884.—Juan Cardona y Netto.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 25 de Abril.

Ha de constar de dos séries. de 26.000 billetes cada uno, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.042	de 300	312.000
99	aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas	29.700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo	3.400
1.264		569.400

Mahon 23 Abril de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Huéspedes

Se admiten en el pueblo de Alayor en casa de Francisco Orfila, Plaza Nueva número 2, á precios equitativos.

SOCIEDAD AUSILIADORA
del Casino Mahonés

Los tenedores de Acciones de dicha Sociedad podrán pasar á percibir los intereses del semestre vencido en 4 del corriente en casa del Tesorero de la misma, Deya 19, desde el 21 hasta 30 del mismo de 9 á 12 de la mañana. Mahón 18 Abril 1884.—El Presidente, José Alberti y Sancho.

Para vender

Lo está una máquina Singer número 4, que se halla en muy buen estado. Se cederá con ventajosas condiciones para el comprador.

Calle de Gracia núm. 4.

Para vender

Lo está la casa n.° 9 calle de San Roque, antes confitería de Andreu. Para informes Calle Isabel II n.° 58.

Para vender

Lo está una Estancia llamada Sinia Nova *con tierras de regadío y secano en el término é inmediaciones de Villa Cárlos.*

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Subasta

El domingo 27 del actual se venderá en licitacion privada á las 12 del dia, una casa situada en esta ciudad calle de los Frailes n.° 43. El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila, sobre el tipo de 4.500 pesetas.

Subasta

El dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, tendrá lugar en la Plaza de la Constitucion de Villacárlos, por voz del pregonero público, la subasta y remate de las casas n.° 20 de la calle Mayor y n.° 17 de la calle de Stuart de dicha villa, con arreglo á las condiciones que obran en poder de dicho pregonero.

Para vender

Lo está el establecimiento de licores situado en la plaza de San Roque núm. 26.

Informarán en el mismo.

Para vender

Lo está la casa n.° 21 de la calle del Rosario, esquina á la de San Roque.

Informarán en la misma casa y en la calle de Isabel II, n.° 22.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.